

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 5078 /

LA CISTERNA,

30 DIC. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- LA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR Rol 9-847, otorgada a ELSA DE LA CRUZ GUTIERREZ OYANEDL.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por GUTIERREZ OYANEDEL ELSA DE LA CRUZ.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE	:	GUTIERREZ OYANEDEL ELSA DE LA CRUZ.
R.U.T.	:	2.965.865-K
DIRECCIÓN	:	LOS JUNCOS N° 8892
GIRO	:	EXPENDIO DE ABARROTES, PAN , HUEVOS, CECINAS.
ROL	:	9-847

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)